

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ "CORPOBOYACÁ"

INFORME DE EVALUACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA SOBRE EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015

Fecha de celebración de la audiencia: 30 de abril de 2014
Fecha de emisión del informe de evaluación: 7 de mayo de 2014

PRESENTACIÓN

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACÁ", hizo convocatoria a la ciudadanía y comunidad en general para la asistencia a la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía con el propósito de presentar y socializar las acciones adelantadas en cumplimiento al Plan de Acción, teniendo en cuenta lo normado en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998 sobre "Democratización y Control Social de la Gestión Pública" donde se contemplan las audiencias públicas como acciones necesarias para involucrar a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil para la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, y conforme a lo normado en el Decreto 330 de 2007.

Esta invitación se hizo extensiva a las organizaciones sociales, sectores públicos y privados, organismos no gubernamentales y entes de control, a través de invitación directa, oficios, avisos fijados en las carteleras de la Corporación y de las Administraciones Municipales de la jurisdicción y de medios masivos como prensa (Boyacá 7 Días), radio y página web corporativa.

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

El Comité de Dirección de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA dentro del seguimiento a la adecuada implementación del Modelo Estándar de Control Interno ha efectuado la evaluación a la audiencia pública de rendición de cuentas, verificando el cumplimiento a la normatividad actual vigente, en este caso al Decreto 330 del 8 de febrero de 2007 (artículo 26) sobre Audiencias públicas de seguimiento al Plan de Acción, observando que una vez aprobado el Plan de Acción, el Director General de la Corporación convocará en el mes de abril de cada año a una audiencia pública en la cual presentará el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2009-2019, destacándose el cumplimiento en lo siguiente:

Convocatoria. El Director General de la Corporación mediante un aviso publicado en la página web corporativa, avisos transmitidos en la emisora RCN radio, invitaciones enviadas vía emails y por correo certificado y en diario de amplia circulación regional (Boyacá 7 días-casa editorial El Tiempo S.A) convocó a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y a los entes de control a participar en la audiencia pública a celebrarse el 30 de abril en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ.

El aviso de convocatoria fue expedido con treinta (30) días calendario antes de la celebración de la audiencia pública.

El aviso se fijó al día siguiente de su expedición y permaneció fijado por más de diez (10) días hábiles en la Secretaría General de la Corporación; así mismo ese aviso se publicó y se remitió para ser fijado en las Alcaldías y Personerías de los municipios localizados en la jurisdicción de CORPOBOYACA.

Disponibilidad del Plan de Acción: El documento ha estado a disposición de los usuarios de los servicios ambientales y de la comunidad en general, tanto en medio físico en el Centro de Documentación de la Corporación, así como en medio magnético en la página web corporativa.

En la presentación del avance del Plan de Acción, por parte del Director General de la Corporación se hizo énfasis en:

1. INFORME DE ACTIVIDAD LITIGIOSA Y CONTRATACIÓN

2. INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

3. INFORME CONSOLIDADO PROGRAMAS Y PROYECTOS.

4. LOGROS ALCANZADOS.

Planeación y Ordenamiento del Territorio

Conservación, Restauración y Manejo de Ecosistemas y Biodiversidad

Desarrollo de Procesos Productivos Sostenibles

Saneamiento Ambiental

Manejo Integral del Recurso Hídrico

Comunicación, educación y participación.

Fortalecimiento Interno

Evaluación, control, seguimiento y regulación del estado y uso de los recursos naturales.

Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático

Gestión de recursos externos

De igual forma se hizo énfasis en el desarrollo del plan financiero del Plan de Acción y con respecto a cada una de las partes se trataron acápite importantes entre los que se destacan: El Informe administrativo y financiero, la actividad contractual, tal y como se evidencia en la presentación a través de diapositivas.

SOBRE EL DESARROLLO D E LA AUDIENCIA PÚBLICA se destaca lo siguiente:

- Se inscribieron nueve (9) personas para participar, de las cuales dos personas lo hicieron mediante correo electrónico, seis por medio de la Alcaldía de Tota y dos a través de la Alcaldía de Berbeo

Con la aprobación de la Presidenta de la Audiencia Pública se brindó la posibilidad de intervenir a todos los inscritos, sin embargo no se hicieron presentes. Se dio la oportunidad de que varios asistentes expusieran sus inquietudes. Se destaca así la intervención de:

Dr. Gabino Parra Procurador Judicial Ambiental y Agrario para Boyacá

Igor Olegario Albarracin Devivero Secretario de Agricultura Municipio de Paipa

Ramiro Barragán Adame Alcalde de Nobsa

Dr. Gerardo Silva Pesca

Dr. Sandro Néstor Condia Pérez Concejal de Sogamoso

Sra. María Alicia Merchán Peña de la vereda San José Porvenir Sogamoso

Por lo anterior las opiniones, comentarios y propuestas aportadas por la comunidad, han sido objeto de análisis y evaluación por parte de la Alta Dirección de la Corporación, no siendo necesario llevarlos a reunión de Consejo Directivo por cuanto no ameritaron para efectuar ajustes a los Instrumentos de Planificación.

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la audiencia pública, se ha levantado el acta de la misma con fecha 30 de abril de 2013, en la cual se recogen los aspectos más importantes expuestos durante su realización, la cual reposa en la Secretaría General de la Corporación serie documental 110-01-05 Audiencia Pública /Acta.

Se hizo entrega a cada uno de los participantes de la encuesta de la audiencia pública de rendición de cuentas PLAN DE ACCIÓN 2012- 2015 de los cuales 36 personas la diligenciaron es decir una participación del 35%.

Una vez condensada y analizada la información frente a las respuestas dadas por cada uno de los participantes a las preguntas planteadas en la encuesta, se resalta lo siguiente:

1. Sobre el desarrollo y organización de la audiencia pública, el 100% de los participantes opinan que fue bueno.

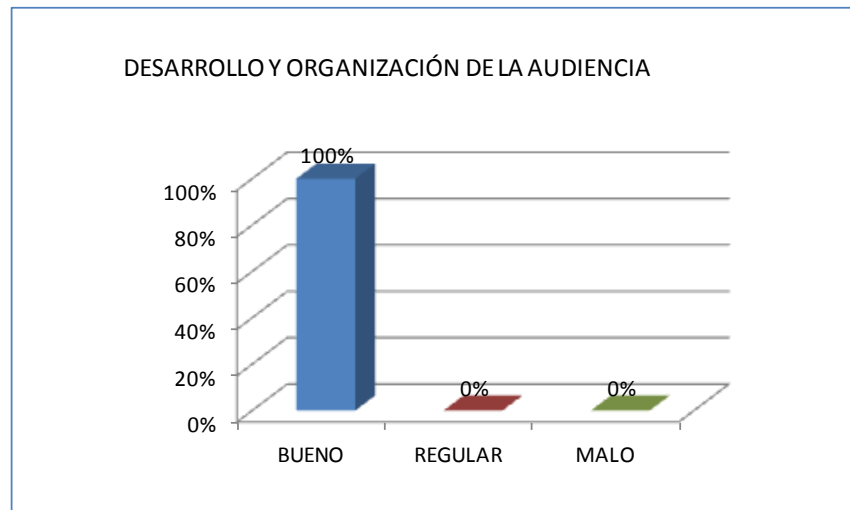


Figura 1.

2. Sobre si se considera que en el desarrollo de la audiencia, los temas tratados fueron expuestos de manera clara o confusa, el 100% de los participantes opina que se realizó de manera clara

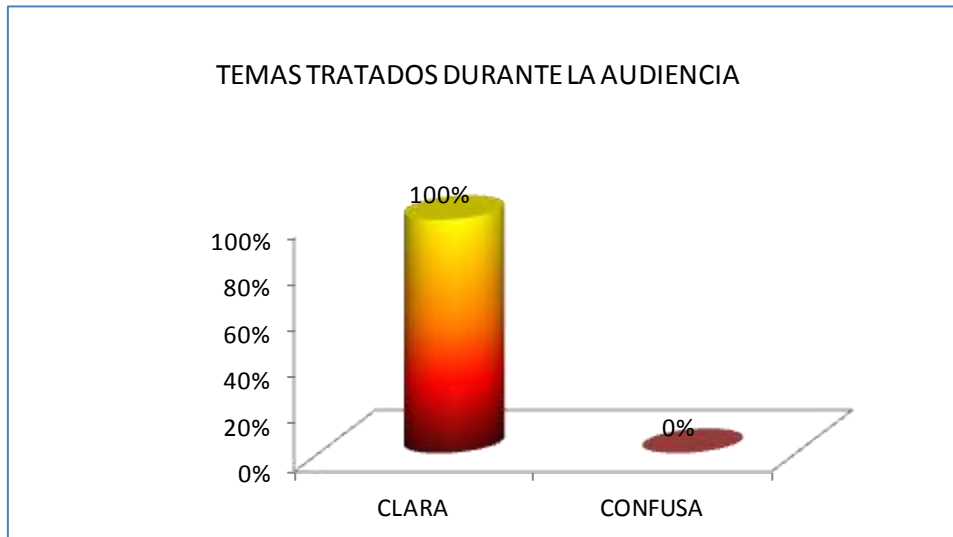


Figura 2.

3. Sobre la manera de discusión de los temas tratados en la audiencia, el 36% se realizó de manera profunda y el 64% restante de manera moderada.

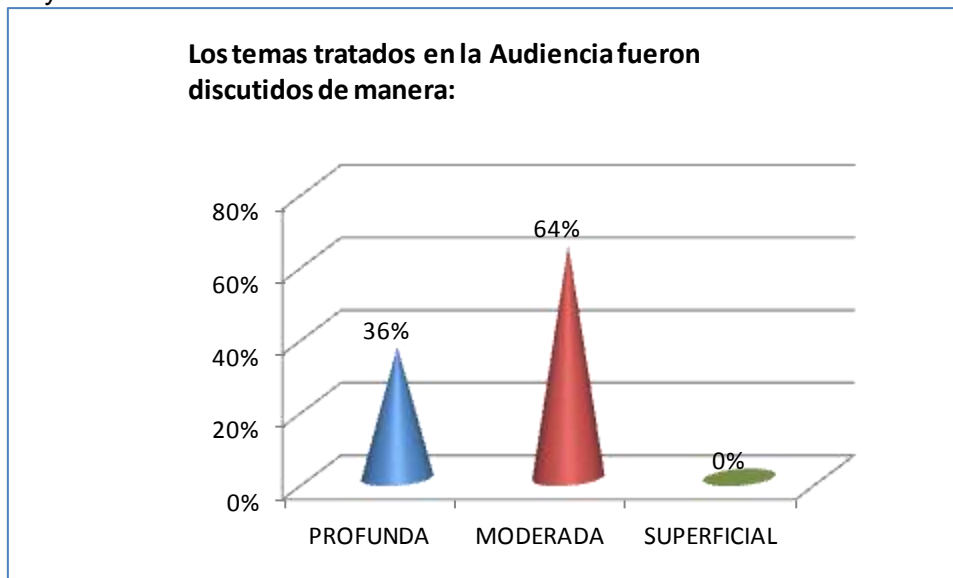


Figura 3.

3. Sobre la manera como tuvieron conocimiento los participantes de la celebración de la Audiencia pública, el 3% de los participantes opinan que fue a través de Radio, el 14% por medio de la prensa, el 22% a través de la Comunidad, 50% a través de la página web de la Corporación y el 11% se enteraron a través de invitaciones

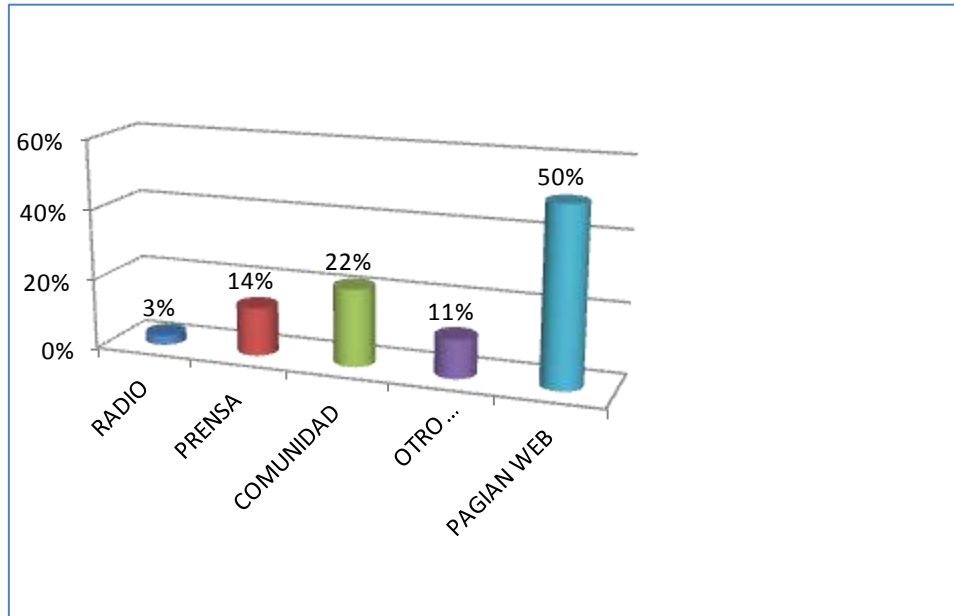


Figura 4.

5. Sobre si se considera que la ejecución de la audiencia fue anunciada con el debido tiempo el 86% de los participantes opinan que Si.

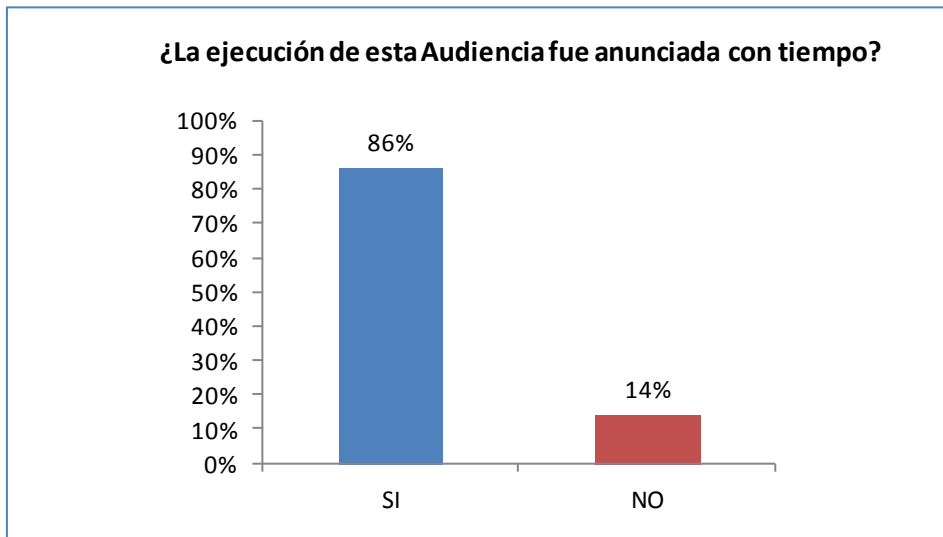


Figura 5.

6. La utilidad en la audiencia pública como espacio para la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública fue considerado por los participantes en un 44% como excelente y el 55% bueno

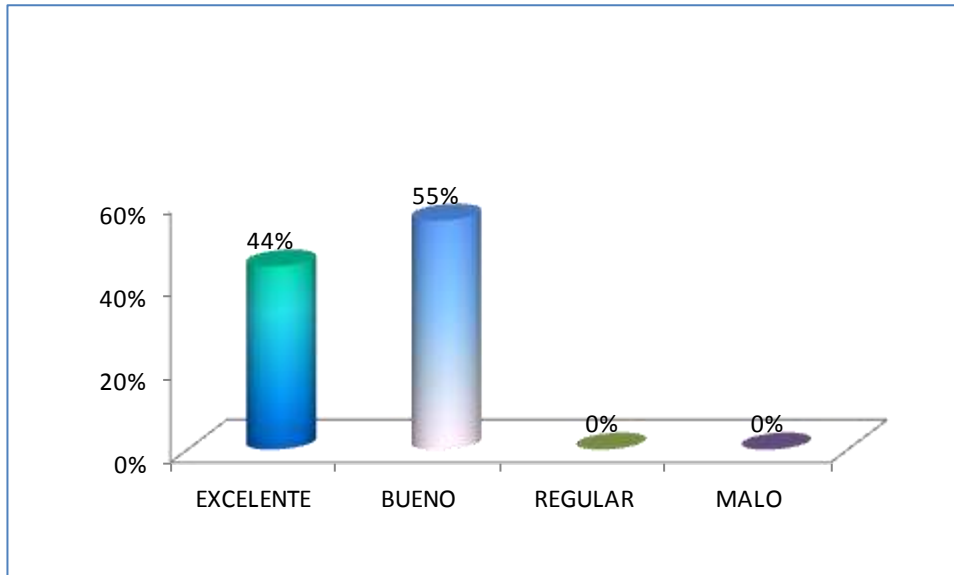


Figura 6.

7. El desarrollo de la Audiencia captó el interés en un 100% de los encuestados

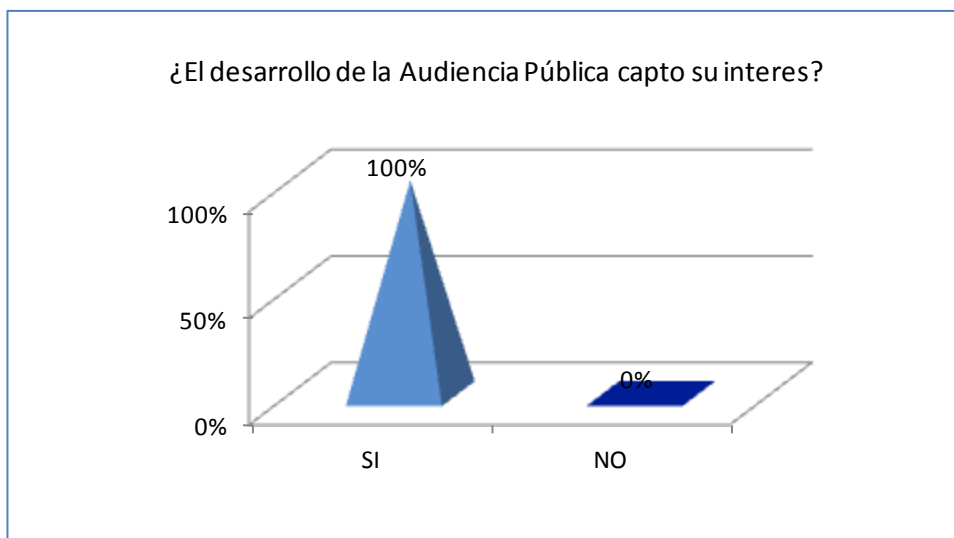


Figura 7.

8. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es muy importante en un 61%, importante 39%

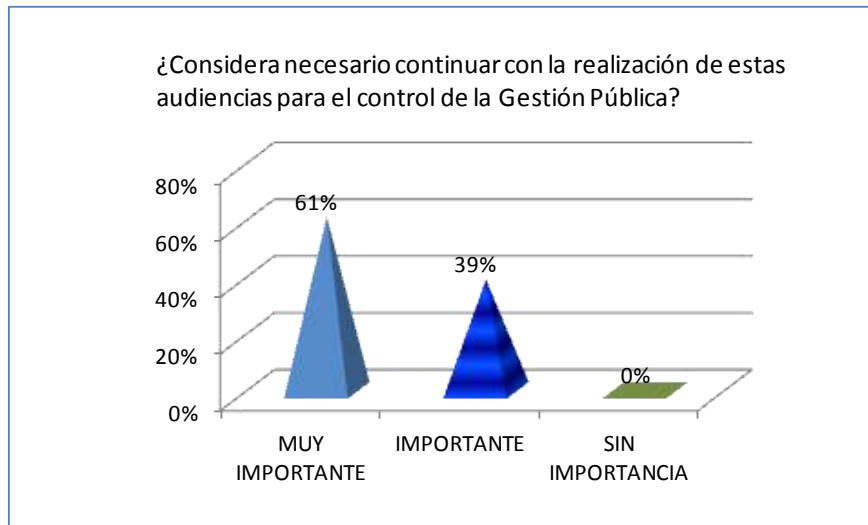
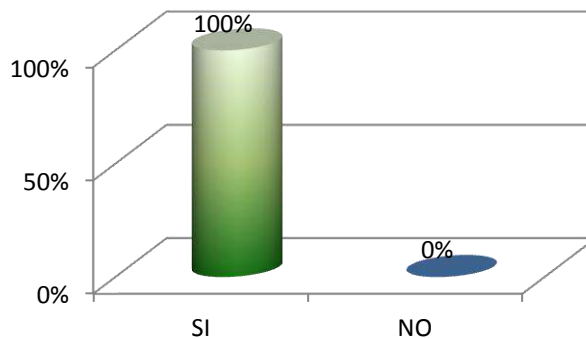


Figura 8.

¿Considera necesario continuar con la realización de estas audiencias para el control de la Gestión Pública?



Además los participantes realizaron las siguientes recomendaciones:

- Anunciar con suficiente tiempo para que las asistencia sea mayor
- Revisar las estrategias de convocatoria utilizadas, igualmente involucrar en las invitaciones a gestores Culturales
- Presentaciones puntuales no tan extensas
- Permitir la participación de los asistentes por temas, sin requerir inscripción previa. No usar lenguaje especializado
- Realizar con más frecuencia la rendición de cuentas
- Comenzar de manera puntual
- Entregar material escrito a los participantes

CONCLUSIONES

- Dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía se mostraron los avances físicos y financieros de cada uno de los proyectos contemplados en el Plan de Acción, determinándose un óptimo cumplimiento a lo establecido en los instrumentos de planificación por parte de la Corporación.
- Se aplica un sistema de seguimiento y evaluación que permite establecer el nivel de cumplimiento a corto, mediano y largo plazo, a través de matrices y de la medición de indicadores de gestión.
- Se continúa promoviendo la participación comunitaria en los diferentes procesos de gestión ambiental, así como su participación en la ejecución de acciones contenidas en los programas y proyectos enmarcados en el Plan de Acción.
- En general, la contribución de la comunidad y del público fue importante y participativa.



CRISTHIAM ARMANDO GARCIA A
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Myriam Teresa Cristancho A.
Revisó: Cristhiam Armando Garcia A.
Archivo: 120-5401 Auditoría Evaluación Independiente